



ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional Electrónica LA-18-TOM-018TOM997-N-6-2025 "MANTENIMIENTO A CLIMAS DE PRECISIÓN DE LA GERENCIA DE CONTROL REGIONAL NORESTE"	REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL: Subgerente de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
--	---

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las **15:00** horas del **26 de junio de 2025**, en la oficina del **Departamento de Abastecimientos**, ubicada en Av. Estrellas No. 325 Norte. Col. Contry, C.P. 64860, Monterrey, Nuevo León, México, se reunieron las personas servidoras públicas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de **Notificación del Fallo** de la Convocatoria de la **Licitación** indicada al rubro, de conformidad con el artículo **49** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la **Ley**), así como lo previsto en la **Sección III** "Forma y Término de los diversos actos del procedimiento", **inciso k) "Fallo"** de la Convocatoria.

Este acto fue presidido por el **Lic. Julio Enrique Nava Escamilla, Jefe del Departamento de Abastecimientos**, servidor público designado por la convocante.

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que conforme a lo previsto por los artículos **47, 48**, párrafo primero, fracción **I**; **49** de la **Ley**; y **51** de su Reglamento, así como, lo señalado en la **Sección V**. "Criterios Específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones" de las bases de convocatoria a la **Licitación**, se estableció que el criterio de evaluación a utilizar en el presente procedimiento de contratación es el criterio **Binario**.

SEGUNDO.- Que la **Jefatura del Departamento de Abastecimientos**, es la facultada para evaluar y dictaminar la **documentación legal** de las proposiciones presentadas; esto conforme a lo previsto por el numeral **5.1.8**, Apartado **XI** "Nivel jerárquico de los servidores públicos para realizar las evaluaciones técnica, legal, administrativa y económica de las proposiciones", inciso **B**. de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de **"EL CENACE"**, y que del análisis realizado a las mismas, dictaminó que los documentos presentados por los licitantes en lo que corresponde a los requisitos señalados en la **Sección VI**. "Documentos y Datos que deben presentar los licitantes", numerales **1 a 6; 11 al 16** de la convocatoria, observaron o no, las condiciones establecidas en la misma, conforme al **Dictamen de la documentación legal** de los siguientes licitantes y que se transcribe a continuación:

No.	Licitantes que Presentaron sus Proposiciones Electrónicamente (vía COMPRAS MX)	Resultado de la Evaluación Legal
1.	Power Systems Service, S.A. de C.V.	Cumple
2.	Q1 Empowering Networks, S.A. de C.V.	Cumple

No.	Requisito	Fundamento	Licitante	
			Power Systems Service, S.A. de C.V.	Q1 Empowering Networks, S.A. de C.V.
1.	Manifiesto de acreditamiento de la personalidad jurídica	Artículos 40 , párrafo primero, fracción VI de la LEY ; 39 , párrafo primero, fracción VI , inciso a) ; y 48 , párrafo primero, fracción V , inciso a) y b) del REGlamento .	Cumple	Cumple
2.	Manifiesto de no existir impedimento para participar	Artículo 40 , párrafo primero, fracción IX de la LEY .	Cumple	Cumple
3.	Declaración de integridad	Artículo 40 , párrafo primero, fracción X de la LEY .	Cumple	Cumple
4.	Acuse de manifiesto en el que afirme o niegue los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales,	Artículo 40 , párrafo primero, fracción XI de la LEY ; numerales 3, 4, 5 y 6 del Anexo Segundo del Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones	Cumple	Cumple



Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Noreste

ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional Electrónica LA-18-TOM-018TOM997-N-6-2025 "MANTENIMIENTO A CLIMAS DE PRECISIÓN DE LA GERENCIA DE CONTROL REGIONAL NORESTE"	REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL: Subgerente de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
--	---

No.	Requisito	Fundamento	Licitante	
			Power Systems Service, S.A. de C.V.	Q1 Empowering Networks, S.A. de C.V.
	personales o de parentesco con consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado que tengan las personas con servidores públicos.	Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones.		
5.	Declaración de Acciones	Artículo 40, párrafo primero, fracción XX de la LEY.	Cumple	Cumple
6.	Declaración de Subcontratación	Artículo 40, párrafo primero, fracción XX de la LEY.	Cumple	Cumple
7.	Convenio de Participación Conjunta	Artículos 45, párrafo cuarto, quinto y sexto de la LEY; 39, párrafo primero, fracción VI, inciso j); y 44 del REGLAMENTO.	No Aplica	No Aplica
11.	Manifestación de cumplimiento de normas	Artículo 31, párrafo primero del REGLAMENTO.	Cumple	Cumple
12.	Manifiesto de nacionalidad mexicana	Artículos 35, párrafo primero; y 39, párrafo primero fracción VI, inciso b) del REGLAMENTO.	Cumple	Cumple
13.	Dirección de Correo Electrónico del LICITANTE	Artículo 39, párrafo primero fracción VI, inciso d) del REGLAMENTO.	Cumple	Cumple
14.	Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con nombre, fotografía y firma del LICITANTE o del Representante Legal de la persona física o moral.	Artículo 48, párrafo primero, fracción X del REGLAMENTO.	Cumple	Cumple
15.	Domicilio para Recibir Notificaciones	Artículo 49, párrafo primero del REGLAMENTO.	Cumple	Cumple
16.	Carta de Aceptación por el Uso de Medios Electrónicos de Comunicación.	Numeral 29 del ACUERDO por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2011	Cumple	Cumple

En el numeral I del Apartado Fallo de la presente Acta se expresan todas las razones **Legales** que sustentan la determinación del incumplimiento.

TERCERO.- Que la **Subgerencia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones** y la **Jefatura del Departamento de Sistemas de Información**, como Área Requirente y Área Técnica respectivamente de la presente contratación, están facultadas para evaluar y dictaminar la **Documentación Técnica** de las proposiciones presentadas por los **Licitantes**; esto conforme a lo previsto por el numeral **5.1.8**, Apartado **XI** "Nivel jerárquico de los servidores públicos para realizar las evaluaciones **técnica**, legal, administrativa y económica de las proposiciones, inciso **A**" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de **"EL CENACE"**, y que, del análisis realizado a las mismas, dictaminaron que los documentos presentados por los **Licitantes** en lo que corresponde a los requisitos señalados en la Sección **VI**. "Documentos y Datos que deben presentar los licitantes" de la **Convocatoria** cumplen o no con las condiciones establecidas en la en la misma, conforme a la Evaluación realizada mediante el criterio de evaluación **Binario**.



ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional Electrónica LA-18-TOM-018TOM997-N-6-2025 "MANTENIMIENTO A CLIMAS DE PRECISIÓN DE LA GERENCIA DE CONTROL REGIONAL NORESTE"	REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL: Subgerente de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
--	---

Derivado de la revisión, análisis detallado en el **Formato 8** "Propuesta Técnica" de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes, realizada por la **Jefatura de Departamento de Sistemas de Información** y contestó el resultado de la evaluación la **Subgerencia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones**, determinó lo siguiente:

No.	Licitante	Resultado de la Evaluación Técnica
1.	Power Systems Service, S.A. de C.V.	Cumple
2.	Q1 Empowering Networks, S.A. de C.V.	No Cumple

Para efecto de lo anterior se adjunta a la presente acta **FO-CON-11** "Resultado de la evaluación técnica", documento interno mediante el cual se acredita la verificación del cumplimiento de los requisitos solicitados en la **Convocatoria** indicada al rubro.

En el numeral **I** del Apartado Fallo de la presente Acta se expresan todas las razones **Técnicas** que sustentan la determinación del incumplimiento.

CUARTO.- Que conforme a lo previsto por el numeral **5.1.8** Apartado **XI** "Nivel jerárquico de los servidores públicos para realizar las evaluaciones técnica, legal, administrativa y económica de las proposiciones, inciso **C.** de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de **"EL CENACE"**, el área competente para llevar a cabo la **evaluación económica** es la **Subgerencia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones** y la **Jefatura del Departamento de Abastecimientos**, mismas que determinaron lo siguiente:

No.	Licitante	Resultado de la Evaluación Económica
1.	Power Systems Service, S.A. de C.V.	Cumple
2.	Q1 Empowering Networks, S.A. de C.V.	Cumple

Partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad (A)	Power Systems Service, S.A. de C.V.		Q1 Empowering Networks, S.A. de C.V.	
				Precio Unitario (B)	Total 9 meses (C=A*B)	Precio Unitario (B)	Total 9 meses (C=A*B)
1	Mantenimiento Climats Liebert de 20 Tr	Servicio	6	\$ 41,373.00	\$ 248,238.00	\$ 81,325.00	\$ 487,950.00
2	Mantenimiento Climats Climaveneta 5 Tr	Servicio	6	\$ 26,881.00	\$ 161,286.00	\$ 35,826.6	\$ 214,959.6
3	Mantenimiento Clima Climaveneta 10 Tr	Servicio	3	\$ 97,373.00	\$ 292,119.00	\$ 0.00	\$ 0.00
4	Mantenimiento Clima	Servicio	3	\$ 32,669.00	\$ 98,007.00	\$ 17,930.00	\$ 53,790.00



ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional Electrónica LA-18-TOM-018TOM997-N-6-2025 "MANTENIMIENTO A CLIMAS DE PRECISIÓN DE LA GERENCIA DE CONTROL REGIONAL NORESTE"	REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL: Subgerente de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
--	---

Computarte 1.5 Tr							
				Subtotal	\$ 799,650.00	Subtotal	\$ 756,699.60
				Iva	\$ 127,944.00	Iva	\$ 121,071.94
				Total	\$ 927,594.00	Total	\$ 877,771.54

En el numeral **I** del Apartado Fallo de la presente Acta se expresan todas las razones **Económicas** que sustentan la determinación del incumplimiento.

Por lo expuesto y fundado, así como en términos de lo estipulado por el artículo **49** de la **Ley**, es de resolverse el siguiente:

FALLO

- I.** La relación de licitantes cuyas proposiciones se desecharon, expresando todas las razones legales, técnicas o económicas que sustentan tal determinación e indicando los puntos de la convocatoria que en cada caso se incumpla.

Q1 Empowering Network, S.A. de C.V.			
Razones	Incumplimiento y Causa Expresa de Desechamiento		
Técnicas	a) <u>No demuestra experiencia de ningún contrato, factura y/o reporte de mantenimiento a climas de precisión para ninguna partida, esto es obligatorio como se especifica en el punto 5.3 Requerimientos del Anexo Técnico de Mantenimiento a Climas de Precisión, de no presentar esta evidencia será causa de desechamiento de la propuesta.</u> Lo anterior de conformidad con lo previsto SECCIÓN IV Requisitos que los LICITANTES deben cumplir que textualmente dice: En términos de lo previsto por los artículos 40 , fracción XVIII de la LEY ; y 39 , fracción IV del REGLAMENTO , se hace de conocimiento de los LICITANTES participantes, los requisitos que deberán cumplir y cuyo incumplimiento afectaría la solvencia de su PROPOSICIÓN y MOTIVARA su desechamiento.		
	Requisitos que debe cumplir	Causa expresa de desechamiento	Consideraciones para no desechar la PROPOSICIÓN
	Es indispensable que la Propuesta Técnica presentada por el LICITANTE , cumpla expresa y claramente, todas y cada una de las especificaciones o requisitos técnicos solicitados en el ANEXO TÉCNICO de la CONVOCATORIA . Que exista congruencia entre la Propuesta Técnica , el ANEXO TÉCNICO , la propuesta económica y las	La omisión de alguna de las especificaciones o requisitos técnicos solicitados. Que no exista congruencia entre la Propuesta Técnica , el ANEXO TÉCNICO , la propuesta económica y las modificaciones derivadas de las juntas de aclaraciones.	



ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional Electrónica LA-18-TOM-018TOM997-N-6-2025 "MANTENIMIENTO A CLIMAS DE PRECISIÓN DE LA GERENCIA DE CONTROL REGIONAL NORESTE"	REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL: Subgerente de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
--	---

Q1 Empowering Network, S.A. de C.V.			
Razones	Incumplimiento y Causa Expresa de Desechamiento		
	modificaciones derivadas de las juntas de aclaraciones.		

- II.** La relación de licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes, describiendo en lo general dichas proposiciones. Se presumirá la solvencia de las proposiciones, cuando no se señale expresamente incumplimiento alguno.

No.	Licitante	Partida	Razones Técnicas y Económicas
1	Power Systems Service, S.A. de C.V.	1, 2, 3 y 4	Cumplió con los requisitos técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la Licitación.

- III.** La relación de licitantes cuyas proposiciones no obtuvieron el puntaje máximo, cuando se hubiere utilizado el criterio de evaluación por puntos y porcentajes, expresando las razones legales, técnicas o económicas que sustentan tal determinación.

No aplica para el presente procedimiento de contratación.

- IV.** En caso de que se determine que el precio de una proposición no es aceptable o no es conveniente, se deberá anexar copia de la investigación de precios realizada o del cálculo correspondiente.

- a).** La **Subgerencia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones** y la **Jefatura del Departamento de Abastecimientos**, como responsables de hacer la evaluación económica aplicaron la opción prevista en el artículo **51**, inciso **A**, numeral **I** del Reglamento de la **Ley**, para calcular el **precio no es aceptable**:

No.	Proveedor	Cotización
1	Power System Service, S.A. de C.V.	\$799,650.00
2	Q1 Empowering Network, S.A. de C.V.	\$756,699.60

Mediana	Porcentaje	Resultado	Precio Máximo
\$ 778,174.80	10%	\$ 77,817.48	\$ 855,992.28

Con base en lo anterior, en términos de lo previsto en el artículo **51**, inciso **A**, numeral **I**. del Reglamento de la **Ley**, cuando algún precio ofertado sea superior a **855,992.28 (ochocientos cincuenta y cinco mil novecientos noventa y dos pesos 28/100 M.N)** es considerado como **no aceptable** para efectos de adjudicación del contrato.





ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional Electrónica LA-18-TOM-018TOM997-N-6-2025 "MANTENIMIENTO A CLIMAS DE PRECISIÓN DE LA GERENCIA DE CONTROL REGIONAL NORESTE"	REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL: Subgerente de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
--	---

b). La **Subgerencia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones** y la **Jefatura del Departamento de Abastecimientos**, como responsables de hacer la evaluación económica aplicaron la opción prevista en el artículo **51**, inciso **B**, del Reglamento de la **Ley**, para calcular el **precio conveniente**:

Se hace constar que, en términos de lo previsto en el artículo **51**, inciso **B**, fracción **II** del Reglamento de la **Ley**, se advierte la inexistencia de grupo de precio preponderantes.

V. Nombre del o los licitantes a quien se Dictamina cumple técnica y económicamente, indicando las razones que motivaron la determinación, de acuerdo con los criterios previstos en la **Convocatoria**, así como la indicación de la o las partidas, los conceptos y montos asignados a cada **Licitante**.

Derivado de la revisión, análisis detallado; evaluación legal, evaluación técnica y evaluación económica de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes, realizada por la **Subdirección de Aplicaciones de Tecnologías de la Información y Comunicaciones**; la **Jefatura de Departamento en la Unidad de Aplicaciones**; y la **Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios** con fundamento en los artículos **47, 48, 49** de la **Ley**; y **51** de su **Reglamento**, así como la **Sección V**. "Criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones" de la convocatoria a la Licitación **se adjudica** el contrato respectivo al Licitante **Power Systems Service, S.A. de C.V.**, cuya proposición dio cabal cumplimiento a los requisitos Legales, Técnicos y Económicos solicitados en la convocatoria a la **Licitación** y su proposición obtuvo el mejor resultado de acuerdo con el criterio **binario** de evaluación, por lo que conforme al artículo **48** de la **Ley** es el licitante que otorga las mejores condiciones para la convocante, de conformidad con el precio unitario cotizado para la prestación del servicio.

Conforme a lo establecido por los artículos **67** de la **Ley**; y **39**, fracción **II**, inciso **f)** de su **Reglamento**; y **Sección II** "Objeto y Alcance del Procedimiento de Contratación", inciso **f)** "Tipo de Contrato" de la Convocatoria la adjudicación del contrato será formalizada mediante un acuerdo de voluntades por **Contrato Cerrado**, considerando un monto total para la **Partida 1, 2, 3 y 4** de **\$ 799,650.00** (**setecientos noventa y nueve mil seiscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.**) sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, de acuerdo con lo siguiente:

Partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad (A)	Power Systems Service, S.A. de C.V.	
				Precio Unitario (B)	Total 9 meses (C=A*B)
1	Mantenimiento Climas Liebert de 20 Tr	Servicio	6	\$ 41,373.00	\$ 248,238.00
2	Mantenimiento Climas Climaveneta 5 Tr	Servicio	6	\$ 26,881.00	\$ 161,286.00
3	Mantenimiento Clima Climaveneta 10 Tr	Servicio	3	\$ 97,373.00	\$ 292,119.00
4	Mantenimiento Clima Compuairte 1.5 Tr	Servicio	3	\$ 32,669.00	\$ 98,007.00
				Subtotal	\$ 799,650.00
				Iva	\$ 127,944.00
				Total	\$ 927,594.00





ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional Electrónica LA-18-TOM-018TOM997-N-6-2025 "MANTENIMIENTO A CLIMAS DE PRECISIÓN DE LA GERENCIA DE CONTROL REGIONAL NORESTE"	REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL: Subgerente de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
--	--

- VI.** Fecha y hora para la firma del contrato en la Plataforma, así como para la presentación de garantías y, en su caso, para la entrega de anticipo.

En cumplimiento de lo dispuesto en la fracción **VI** del artículo **49** de la **Ley**, la formalización de los contratos que se deriva del presente procedimiento de contratación se llevará a cabo dentro de los **15** (quince) días hábiles siguientes a la notificación de fallo de la presente **Licitación**, a través del **Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos** de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas ingresando a la dirección a la dirección <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>, para lo cual deberán estar registrados en el referido Módulo.

El licitante adjudicado deberá presentarse en la **Jefatura del Departamento de Abastecimientos**, ubicada en Av. Estrellas No. 325 Norte. Col. Contry, C.P. 64860, Monterrey, Nuevo León, México, en días hábiles, de las **8:00** a las **14:00** horas y de las **15:00** a las **17:00** horas, la documentación solicitada en el inciso **k)** tercer párrafo de la **Sección III** "Forma y Términos de los diversos actos del procedimiento" de las bases de convocatoria, siendo entre otros documentos los siguientes del licitante adjudicado:

a). Documentos legales personas morales

- 1 Acta Constitutiva y sus modificaciones.
- 2 Poder Notarial del representante legal.
- 3 Identificación oficial vigente con fotografía del representante legal.
- 4 Registro Federal de Contribuyentes del licitante.
- 5 Comprobante de domicilio del licitante con una antigüedad no mayor a 3 (tres) meses de expedición.

b). Documentos fiscales

- 1 Opinión Positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el Sistema de Administración Tributaria en términos del artículo **32-D** del Código Fiscal de la Federación, vigente a la firma del contrato.
- 2 Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social, emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social, y en caso de que realice subcontratación de personal a través de un tercero, deberá presentar dicha opinión por parte de la empresa subcontratada y del **Licitante** adjudicado.
- 3 Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, en términos de lo previsto en el Acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de junio de 2017.
- 4 En su caso, manifiesto de no contar con registro Obrero Patronal y Opinión Positiva del Cumplimiento de Obligaciones Obrero Patronal de la persona con quién subcontrata.

c). Manifestaciones

- 1 Escrito de Estratificación de Empresa en términos del artículo **3** de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.



ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional Electrónica LA-18-TOM-018TOM997-N-6-2025 "MANTENIMIENTO A CLIMAS DE PRECISIÓN DE LA GERENCIA DE CONTROL REGIONAL NORESTE"	REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL: Subgerente de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
--	---

- 2 Manifiesto de no ubicarse en alguno de los supuestos previstos en los artículos **71** y **90** antepenúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- 3 Manifiesto bajo protesta de decir verdad del representante legal y de los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad que no desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés, en términos de lo dispuesto en el artículo **49**, fracción **IX**, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- 4 Formato de Solicitud de Pago Mediante Transferencia o Depósito Bancario.

Se recuerda al licitante adjudicado que a más tardar dentro de los **dos días hábiles** posteriores a la emisión del presente fallo, deberá presentar en la **Jefatura del Departamento de Abastecimientos** la documentación que se menciona y en particular corresponda; siendo pertinente mencionar que de no presentarla en el plazo señalado y en consecuencia retrasarse la elaboración y formalización del instrumento contractual, se estará a lo dispuesto por el artículo **67** y **90** fracción **I** de la **Ley**; en caso de ser día inhábil, la entrega de la documentación, se recorrerá al siguiente día hábil.

No obstante, y con la notificación del presente fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles a partir de la fecha señalada en las bases de convocatoria para la prestación del servicio, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo dentro del plazo señalado.

El licitante adjudicado deberá entregar la **Garantía de Cumplimiento** del contrato por el monto que a continuación se señala, equivalentes al **10%** (diez por ciento) del monto total del contrato, sin considerar el impuesto al valor agregado, la entrega deberá realizarse en un plazo que no exceda a los **10** (diez) días naturales siguientes a la firma del documento que formalice la relación contractual, conforme a lo estipulado en la convocatoria a la **Licitación**, considerando que las obligaciones contractuales son **Indivisibles**. La Garantía de Cumplimiento deberá ser entregada conforme al **Formato 20** "Modelo de garantía de cumplimiento del contrato" de la Convocatoria.

Partida	Descripción	Licitante	Númerodel Contrato	Monto	Garantía de Cumplimiento
1	Mantenimiento Climas Liebert de 20 Tr	Power Systems Service, S.A. de C.V.	800061074	\$ 248,238.00	\$ 79,965.00
2	Mantenimiento Climas Climaveneta 5 Tr			\$ 161,286.00	
3	Mantenimiento Clima Climaveneta 10 Tr			\$ 292,119.00	
4	Mantenimiento Clima Compuair 1.5 Tr			\$ 98,007.00	
				\$ 799,650.00	

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo **84**, párrafo sexto del Reglamento de la **Ley**, a efecto que el licitante adjudicado inicie las gestiones conducentes para la obtención de la garantía de cumplimiento, se hace de su conocimiento información del contrato:

No. de Contrato Interno	Objeto	Monto	Vigencia
800061074	Mantenimiento a Climas de Precisión	\$ 799,650.00	A partir del día siguiente a la emisión del Fallo o Adjudicación al 30 de noviembre de 2025 .



ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional Electrónica LA-18-TOM-018TOM997-N-6-2025 "MANTENIMIENTO A CLIMAS DE PRECISIÓN DE LA GERENCIA DE CONTROL REGIONAL NORESTE"	REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL: Subgerente de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
--	---

El licitante adjudicado queda obligado ante el Centro Nacional de Control de Energía a responder en caso de negligencia, mala fe, impericia, dolo, por defectos funcionales y por defectos de diseño, de la respuesta inmediata en la atención y entrega de los bienes, así como cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, en los términos que se señalen en los contratos y sus anexos técnicos, lo anterior de conformidad con lo establecido en los artículos **75**, párrafo segundo de la **Ley**.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo **49** de la **Ley**, con la comunicación del presente fallo, los licitantes participantes en el presente procedimiento se darán por notificados acerca de las razones del por qué su proposición no resultó ganadora.

De conformidad con lo establecido en el artículo **85** último párrafo, de la **Ley** y **104** de su Reglamento, "**EL CENACE**" en su carácter de convocante, conservará como antecedente, dentro del expediente integrado para el seguimiento del presente procedimiento, las proposiciones tanto técnicas como económicas presentadas por el licitante participante.

VII. Nombre, cargo y firma de la persona servidora pública que lo emite, señalando sus facultades de acuerdo con los ordenamientos jurídicos que rijan a la convocante. Indicará también el nombre y cargo de los responsables de la evaluación de las proposiciones

SERVIDOR PÚBLICO QUE EMITE EL FALLO	ÁREA
Lic. Julio Enrique Nava Escamilla En términos de lo previsto por numeral 5.1.8 , Apartado XI "Nivel jerárquico de los servidores públicos para realizar las evaluaciones técnica, legal, administrativa y económica de las proposiciones, inciso B". de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del CENACE .	Jefe del Departamento de Abastecimientos

SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA	ÁREA
Ing. Leonardo Arroyo Galindo En términos de lo previsto por numeral 5.1.8 , Apartado XI "Nivel jerárquico de los servidores públicos para realizar las evaluaciones técnica, legal, administrativa y económica de las proposiciones, inciso B". de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del CENACE .	Subgerente de Tecnologías de la Información y Comunicación
Ing. Leopoldo III de la Garza Bernal En términos de lo previsto por numeral 5.1.8 , Apartado XI "Nivel jerárquico de los servidores públicos para realizar las evaluaciones técnica, legal, administrativa y económica de las proposiciones, inciso B". de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del CENACE .	Jefatura del Departamento de Sistemas de Información

En términos del artículo **50** de la **Ley**, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>, para efectos de su notificación. Este procedimiento sustituye a la





ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional Electrónica LA-18-TOM-018TOM997-N-6-2025 "MANTENIMIENTO A CLIMAS DE PRECISIÓN DE LA GERENCIA DE CONTROL REGIONAL NORESTE"	REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL: Subgerente de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
--	---

notificación personal. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en: la oficina de la **Jefatura del Departamento de Abastecimientos**, ubicada en Av. Estrellas No. 325 Norte. Col. Contry, C.P. 64860, Monterrey, Nuevo León, México, un ejemplar de la presente acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, en horario comprendido de las **8:00** a las **14:00** horas y de las **15:00** a las **17:00** horas, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de esta.

De conformidad con el artículo **35** penúltimo párrafo de la **Ley** se hace constar que a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las **15:30** horas del **26 de junio de 2025**.

Esta Acta consta de **31** fojas, integradas por **11** fojas del **Acta**; **20** foja del **Dictamen Técnico**, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto quienes reciben copia de esta.

POR EL ÁREA CONTRATANTE

NOMBRE	ÁREA	Rúbrica	FIRMA
Lic. Julio Enrique Nava Escamilla	Jefe del Departamento de Abastecimientos	Firma Electrónica al final de la presente Acta	

POR EL ÁREA REQUIRENTE

NOMBRE	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
Ing. Leonardo Arroyo Galindo	Subgerente de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	Firma Electrónica al final de la presente Acta	

POR EL ADMINISTRADOR DE CONTRATO Y ÁREA TÉCNICA

NOMBRE	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
Ing. Leopoldo III de la Garza Bernal	Jefe del Departamento de Sistemas de Información	Firma Electrónica al final de la presente Acta	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	ÁREA	Rúbrica	FIRMA
Lic. Susan Terán Gutiérrez	Área de Auditoría	Firma Electrónica al final de la presente Acta	



Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Noreste

ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional Electrónica LA-18-TOM-018TOM997-N-6-2025 "MANTENIMIENTO A CLIMAS DE PRECISIÓN DE LA GERENCIA DE CONTROL REGIONAL NORESTE"	REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL: Subgerente de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
--	---

POR LA DIRECCIÓN JURÍDICA

NOMBRE	ÁREA	Rúbrica	FIRMA
Lic. Horacio Claudio Venegas Espino	Dirección Jurídica	Firma Electrónica al final de la presente Acta	

----- **FIN DEL ACTA** -----





Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Noreste

DICTAMEN TÉCNICO

Licitación Pública Nacional Electrónica LA-18-TOM-018TOM997-N-6-2025 "MANTENIMIENTO A CLIMAS DE PRECISIÓN DE LA GERENCIA DE CONTROL REGIONAL NORESTE"	REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL: Subgerente de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
--	---

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las **10:00** horas del **26 de junio de 2025**, en la oficina del **Departamento de Abastecimientos**, ubicada en Av. Estrellas No. 325 Norte. Col. Contry, C.P. 64860, Monterrey, Nuevo León, México, se reunieron las personas servidoras públicas representantes del Área Requiriente y del Área Técnica, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de elaborar el **Dictamen Técnico** de las proposiciones recibidas de la **Invitación** indicada al rubro.

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que conforme a lo previsto por los artículos **47, 48** fracción **II**; **49** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en lo sucesivo la **Ley**; y **51** de su Reglamento, así como, lo señalado en la **Sección V**. "Criterios Específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones" de las bases de convocatoria a la **Licitación**, se estableció que el criterio de evaluación a utilizar en el presente procedimiento de contratación es el criterio **Binario**.

SEGUNDO.- Que la **Subgerencia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones** y la **Jefatura del Departamento de Sistemas de Información**, como Área Requiriente y Área Técnica respectivamente de la presente contratación, están facultadas para evaluar y dictaminar la **Documentación Técnica** de las proposiciones presentadas por los **Licitantes**; esto conforme a lo previsto por el numeral **5.1.8**, Apartado **XI** "Nivel jerárquico de los servidores públicos para realizar las evaluaciones **técnica**, legal, administrativa y económica de las proposiciones, inciso **A**" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de **"EL CENACE"**, y que, del análisis realizado a las mismas, dictaminaron que los documentos presentados por los **Licitantes** en lo que corresponde a los requisitos señalados en la Sección **VI**. "Documentos y Datos que deben presentar los licitantes" de la **Convocatoria** cumplen o no con las condiciones establecidas en la en la misma, conforme a la Evaluación realizada mediante el criterio de evaluación **Binario**.

Derivado de la revisión, análisis detallado en el **Formato 8** "Propuesta Técnica" de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes, realizada por la **Jefatura de Departamento de Sistemas de Información** y contestó el resultado de la evaluación la **Subgerencia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones**, determinó lo siguiente

No.	Licitante	Resultado de la Evaluación Técnica
1.	Power Systems Service, S.A. de C.V.	Cumple
2.	Q1 Empowering Networks, S.A. de C.V.	No Cumple

Para efecto de lo anterior se adjunta a la presente acta **FO-CON-11** "Resultado de la evaluación técnica", documento interno mediante el cual se acredita la verificación del cumplimiento de los requisitos solicitados en la **Convocatoria** indicada al rubro.

En el numeral **I** del Apartado Dictamen Técnico de la presente Acta se expresan todas las razones **técnicas** que sustentan la determinación del incumplimiento.



Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Noreste

DICTAMEN TÉCNICO

Licitación Pública Nacional Electrónica LA-18-TOM-018TOM997-N-6-2025 "MANTENIMIENTO A CLIMAS DE PRECISIÓN DE LA GERENCIA DE CONTROL REGIONAL NORESTE"	REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL: Subgerente de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
--	---

TERCERO.- Que conforme a lo previsto por el numeral **5.1.8** Apartado **XI** "Nivel jerárquico de los servidores públicos para realizar las evaluaciones técnica, legal, administrativa y económica de las proposiciones, inciso **C**. de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de **"EL CENACE"**, el área competente para llevar a cabo la **evaluación económica** es la **Subgerencia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones** y la **Jefatura del Departamento de Abastecimientos**, determinó lo siguiente:

No.	Licitante	Resultado de la Evaluación Económica
1.	Power Systems Service, S.A. de C.V.	Cumple
2.	Q1 Empowering Networks, S.A. de C.V.	Cumple

Partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad (A)	Power Systems Service, S.A. de C.V.		Q1 Empowering Networks, S.A. de C.V.	
				Precio Unitario (B)	Total 9 meses (C=A*B)	Precio Unitario (B)	Total 9 meses (C=A*B)
1	Mantenimiento Climats Liebert de 20 Tr	Servicio	6	\$ 41,373.00	\$ 248,238.00	\$ 81,325.00	\$ 487,950.00
2	Mantenimiento Climats Climaveneta 5 Tr	Servicio	6	\$ 26,881.00	\$ 161,286.00	\$ 35,826.6	\$ 214,959.6
3	Mantenimiento Clima Climaveneta 10 Tr	Servicio	3	\$ 97,373.00	\$ 292,119.00	\$ 0.00	\$ 0.00
4	Mantenimiento Clima Compuairte 1.5 Tr	Servicio	3	\$ 32,669.00	\$ 98,007.00	\$ 17,930.00	\$ 53,790.00
Subtotal					\$ 799,650.00	Subtotal	\$ 756,699.60

En el numeral **I** del Apartado Dictamen Técnico de la presente Acta se expresan todas las razones **económicas** que sustentan la determinación del incumplimiento.

Por lo expuesto y fundado, así como en términos de lo estipulado por el artículo **49** de la **Ley**, es de resolverse el siguiente:

Dictamen Técnico





DICTAMEN TÉCNICO

Licitación Pública Nacional Electrónica LA-18-TOM-018TOM997-N-6-2025 "MANTENIMIENTO A CLIMAS DE PRECISIÓN DE LA GERENCIA DE CONTROL REGIONAL NORESTE"	REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL: Subgerente de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
--	---

- I. La relación de licitantes cuyas proposiciones se desecharon, expresando todas las razones legales, técnicas o económicas que sustentan tal determinación e indicando los puntos de la convocatoria que en cada caso se incumpla.

Q1 Empowering Network, S.A. de C.V.								
Razones		Incumplimiento y Causa Expresa de Desechamiento						
Técnicas	a) <u>No demuestra experiencia de ningún contrato, factura y/o reporte de mantenimiento a climas de precisión para ninguna partida, esto es obligatorio como se especifica en el punto 5.3 Requerimientos del Anexo Técnico de Mantenimiento a Climas de Precisión, de no presentar esta evidencia será causa de desechamiento de la propuesta.</u>							
	Lo anterior de conformidad con lo previsto SECCIÓN IV Requisitos que los LICITANTES deben cumplir que textualmente dice: En términos de lo previsto por los artículos 40 , fracción XVIII de la LEY ; y 39 , fracción IV del REGLAMENTO , se hace de conocimiento de los LICITANTES participantes, los requisitos que deberán cumplir y cuyo incumplimiento afectaría la solvencia de su PROPOSICIÓN y MOTIVARÁ su desechamiento.							
	<table><tr><th>Requisitos que debe cumplir</th><th>Causa expresa de desechamiento</th><th>Consideraciones para no desechar la PROPOSICIÓN</th></tr><tr><td>Es indispensable que la Propuesta Técnica presentada por el LICITANTE, cumpla expresa y claramente, todas y cada una de las especificaciones o requisitos técnicos solicitados en el ANEXO TÉCNICO de la CONVOCATORIA. Que exista congruencia entre la Propuesta Técnica, el ANEXO TÉCNICO, la propuesta económica y las modificaciones derivadas de las juntas de aclaraciones.</td><td>La omisión de alguna de las especificaciones o requisitos técnicos solicitados. Que no exista congruencia entre la Propuesta Técnica, el ANEXO TÉCNICO, la propuesta económica y las modificaciones derivadas de las juntas de aclaraciones.</td><td></td></tr></table>	Requisitos que debe cumplir	Causa expresa de desechamiento	Consideraciones para no desechar la PROPOSICIÓN	Es indispensable que la Propuesta Técnica presentada por el LICITANTE , cumpla expresa y claramente, todas y cada una de las especificaciones o requisitos técnicos solicitados en el ANEXO TÉCNICO de la CONVOCATORIA . Que exista congruencia entre la Propuesta Técnica , el ANEXO TÉCNICO , la propuesta económica y las modificaciones derivadas de las juntas de aclaraciones.	La omisión de alguna de las especificaciones o requisitos técnicos solicitados. Que no exista congruencia entre la Propuesta Técnica , el ANEXO TÉCNICO , la propuesta económica y las modificaciones derivadas de las juntas de aclaraciones.		
Requisitos que debe cumplir	Causa expresa de desechamiento	Consideraciones para no desechar la PROPOSICIÓN						
Es indispensable que la Propuesta Técnica presentada por el LICITANTE , cumpla expresa y claramente, todas y cada una de las especificaciones o requisitos técnicos solicitados en el ANEXO TÉCNICO de la CONVOCATORIA . Que exista congruencia entre la Propuesta Técnica , el ANEXO TÉCNICO , la propuesta económica y las modificaciones derivadas de las juntas de aclaraciones.	La omisión de alguna de las especificaciones o requisitos técnicos solicitados. Que no exista congruencia entre la Propuesta Técnica , el ANEXO TÉCNICO , la propuesta económica y las modificaciones derivadas de las juntas de aclaraciones.							

- II. La relación de licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes, describiendo en lo general dichas proposiciones. Se presumirá la solvencia de las proposiciones, cuando no se señale expresamente incumplimiento alguno.

No.	Licitante	Partida	Razones Técnicas y Económicas
1	Power Systems Service, S.A. de C.V.	1, 2, 3 y 4	Cumplió con los requisitos técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la Licitación .





Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Noreste

DICTAMEN TÉCNICO

Licitación Pública Nacional Electrónica LA-18-TOM-018TOM997-N-6-2025 "MANTENIMIENTO A CLIMAS DE PRECISIÓN DE LA GERENCIA DE CONTROL REGIONAL NORESTE"	REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL: Subgerente de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
--	---

- III.** La relación de licitantes cuyas proposiciones no obtuvieron el puntaje máximo, cuando se hubiere utilizado el criterio de evaluación por puntos y porcentajes, expresando las razones legales, técnicas o económicas que sustentan tal determinación.

No aplica para el presente procedimiento de contratación.

- IV.** En caso de que se determine que el precio de una proposición no es aceptable o no es conveniente, se deberá anexar copia de la investigación de precios realizada o del cálculo correspondiente.

- a).** La **Subgerencia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones** y la **Jefatura del Departamento de Abastecimientos**, como responsables de hacer la evaluación económica aplicaron la opción prevista en el artículo **51**, inciso **A**, numeral **I** del Reglamento de la **Ley**, para calcular el **precio no es aceptable**:

No.	Proveedor	Cotización
1	Power System Service, S.A. de C.V.	\$799,650.00
2	Q1 Empowering Network, S.A. de C.V.	\$756,699.60

Mediana	Porcentaje	Resultado	Precio Máximo
\$ 778,174.80	10%	\$ 77,817.48	\$ 855,992.28

Con base en lo anterior, en términos de lo previsto en el artículo **51**, inciso **A**, numeral **I**. del Reglamento de la **Ley**, cuando algún precio ofertado sea superior a **\$ 855,992.28** (ochocientos cincuenta y cinco mil novecientos noventa y dos pesos 28/100 M.N) es considerado como **no aceptable** para efectos de adjudicación del contrato.

- b).** La **Subgerencia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones** y la **Jefatura del Departamento de Abastecimientos**, como responsables de hacer la evaluación económica aplicaron la opción prevista en el artículo **51**, inciso **B**, del Reglamento de la **Ley**, para calcular el **precio conveniente**:

Se hace constar que, en términos de lo previsto en el artículo **51**, inciso **B**, fracción **II** del Reglamento de la **Ley**, se advierte la inexistencia de grupo de precio preponderantes.

- V.** Nombre del o los licitantes a quien se Dictamina cumple técnica y económicamente, indicando las razones que motivaron la determinación, de acuerdo con los criterios previstos en la **Convocatoria**, así como la indicación de la o las partidas, los conceptos y montos asignados a cada **Licitante**.



Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Noreste

DICTAMEN TÉCNICO

Licitación Pública Nacional Electrónica LA-18-TOM-018TOM997-N-6-2025 "MANTENIMIENTO A CLIMAS DE PRECISIÓN DE LA GERENCIA DE CONTROL REGIONAL NORESTE"	REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL: Subgerente de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
--	---

Derivado de la revisión, análisis detallado, evaluación legal; evaluación técnica y económica de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes, realizada conjuntamente por la **Subgerencia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones**, la **Jefatura de Departamento de Sistemas de Información** y la **Jefatura del Departamento de Abastecimientos** con fundamento en los artículos **47, 48 y 49** de la **Ley**; y **51** de su **Reglamento**, así como la **Sección V**. "Criterios Específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones" de la convocatoria de la **Invitación**, se **Dictamina** que **Licitante Power Systems Service, S.A. de C.V.** cumplió con los requisitos legales, técnicos y económicos para las **Partidas 1, 2, 3 y 4** por lo que conforme al artículo **48** de la **Ley** es el **Licitante** que otorga las mejores condiciones para la convocante, de conformidad con el **precio unitario** ofertado para la prestación del servicio de cada una de las partidas en las que participa.

Conforme a lo establecido por los artículos **67** de la **Ley**; y **39**, fracción **II**, inciso **f**) de su **Reglamento**; y **Sección II** "Objeto y Alcance del Procedimiento de Contratación", inciso **f**) "Tipo de Contrato" de la Convocatoria la adjudicación del contrato será formalizada mediante un acuerdo de voluntades por **Contrato Cerrado**, considerando un monto total para la **Partida 1, 2, 3 y 4** de **\$ 799,650.00** (setecientos noventa y nueve mil seiscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, de acuerdo con lo siguiente:

Partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad (A)	Power Systems Service, S.A. de C.V.	
				Precio Unitario (B)	Total 9 meses (C=A*B)
1	Mantenimiento Climas Liebert de 20 Tr	Servicio	6	\$ 41,373.00	\$ 248,238.00
2	Mantenimiento Climas Climaveneta 5 Tr	Servicio	6	\$ 26,881.00	\$ 161,286.00
3	Mantenimiento Clima Climaveneta 10 Tr	Servicio	3	\$ 97,373.00	\$ 292,119.00
4	Mantenimiento Clima Compupairte 1.5 Tr	Servicio	3	\$ 32,669.00	\$ 98,007.00
				Subtotal	\$ 799,650.00
				Iva	\$ 127,944.00
				Total	\$ 927,594.00

VI. Nombre, cargo y firma del servidor público que emite el Dictamen Técnico, señalando sus facultades de acuerdo con los ordenamientos jurídicos que rijan a la convocante. Indicará también el nombre y cargo de los responsables de la evaluación de las proposiciones.

SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA	ÁREA
Ing. Leonardo Arroyo Galindo En términos de lo previsto por numeral 5.1.8 , Apartado XI "Nivel jerárquico de los servidores públicos para realizar las evaluaciones"	Subgerente de Tecnologías de la Información y Comunicación





Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Noreste

DICTAMEN TÉCNICO

Licitación Pública Nacional Electrónica LA-18-TOM-018TOM997-N-6-2025 "MANTENIMIENTO A CLIMAS DE PRECISIÓN DE LA GERENCIA DE CONTROL REGIONAL NORESTE"	REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL: Subgerente de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
--	---

SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA	ÁREA
técnica, legal, administrativa y económica de las proposiciones, inciso B". de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del CENACE .	
Ing. Leopoldo III de la Garza Bernal En términos de lo previsto por numeral 5.1.8 , Apartado XI "Nivel jerárquico de los servidores públicos para realizar las evaluaciones técnica, legal, administrativa y económica de las proposiciones, inciso B". de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del CENACE .	Jefatura del Departamento de Sistemas de Información
Lic. Julio Enrique Nava Escamilla En términos de lo previsto por numeral 5.1.8 , Apartado XI "Nivel jerárquico de los servidores públicos para realizar las evaluaciones técnica, legal, administrativa y económica de las proposiciones, inciso B". de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del CENACE .	Jefe del Departamento de Abastecimientos

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las **13:00** horas del **26 de junio de 2025**.

Esta Acta consta de **20** fojas, integradas por **6** páginas del **Acta**; y **13** página de **FO-CON-11 "Evaluación Técnica"**; **1** página de **FO-CON-12 la "Evaluación Económica"**, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este acto.

POR EL ÁREA REQUIRENTE

NOMBRE	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
Ing. Leonardo Arroyo Galindo	Subgerente de Tecnologías de la Información y Comunicaciones		Firma Electrónica al final de la presente Acta

POR EL ADMINISTRADOR DE CONTRATO Y ÁREA TÉCNICA

NOMBRE	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
Ing. Leopoldo III de la Garza Bernal	Jefe del Departamento de Sistemas de Información		Firma Electrónica al final de la presente Acta

----- **FIN DEL ACTA** -----





Dirección de Operación y Planeación del Sistema

Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Noreste

Procedimiento No.	LA-18-TOM-018TOM997-N-6-2025
Tipo de Procedimiento	Licitación Pública Nacional Electrónica
Objeto	Mantenimiento a Climas de Precisión de la Gerencia de Control Regional Noreste

Especificaciones Técnicas de la Partida	"Power Systems Service, S.A. de C.V."		"Q1 Empowering Networks, S.A. de C.V."	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
PARTIDA 1: MANTENIMIENTO A CLIMAS DE PRECISIÓN LIEBERT DE 20 TR. P1.1 Filtros: 1. Revisión del Flujo de Aire. 2. <u>Suministro y reemplazo de filtros de aire en cada una de las visitas de mantenimiento</u> (Retiro de filtros actuales en equipos e instalación de filtros nuevos) 3. Limpieza de toda la sección. P1.2 Evaporadores: 1. Verificación de que los impulsores estén libres de residuos y libres. 2. Comprobación del estado y tensión adecuada de la Banda. (Si es que aplica) 3. Verificar el estado de los rodamientos. 4. Verificar estado del interruptor de seguridad del ventilador para un funcionamiento correcto. 5. Verificar estado de las poleas y soportes de motor por alineación y apriete adecuado. 6. Suministro e instalación de pared o mampara o aluminio o Tablaroca o acrílico o cualquier otro material que funcione como contención para evitar pérdidas de	Cumple			No Cumple

FO-CON-11





Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Noreste

Especificaciones Técnicas de la Partida	"Power Systems Service, S.A. de C.V."		"Q1 Empowering Networks, S.A. de C.V."	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
aire en el piso falso, debe ser acoplado al piso falso de la instalación, considerar cortes, sujeción, etc., debe de adaptarse al área del piso falso, la altura es aproximada de 60 cms y de largo aproximado de 11 metros, solo se instalara en el primer mantenimiento. P1.3 Condensador Enfriado por Aire: 1. Limpieza de la Bobina del Condensador. 2. Limpieza de radiador (serpentin) con el material (agua, coil cleaners neutros, etc.) que "EL PROVEEDOR" considere para los trabajos sin que estos lleguen a afectar o causar algún daño al radiador (serpentin). Si "EL PROVEEDOR" usa alguna manguera esta se puede conectar a una fuente de agua local (si la fuente de agua local está disponible). 3. Examinar si los soportes del motor están bien apretados. Realizar apriete si es necesario. 4. Verificar que los rodamientos se encuentran en buen estado de funcionamiento. 5. Asegurarse que las líneas de refrigerante estén ajustadas adecuadamente. 6. Revisar el estado de ventiladores (son electrónicamente conmutados). P1.4 Bomba de Agua Interna 1. Revisar que no existan de fugas de agua, en caso de existir alguna reportarla. 2. Revisar el estado (funcionamiento) de la bomba. P1.5 Humidificador infrarrojo 1. Revisar y de ser necesario ajustar sensores en bandeja de drenaje por cualquier tipo de bloqueo.				

FO-CON-11





Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Noreste

Especificaciones Técnicas de la Partida	"Power Systems Service, S.A. de C.V."		"Q1 Empowering Networks, S.A. de C.V."	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
2. Revisar y de ser necesario ajustar las luces del humidificador para su correcto funcionamiento. 3. Revisar estado de la bandeja para cualquier tipo de depósitos minerales. "EL PROVEEDOR" debe de hacer limpieza en la bandeja. 4. Revisar y de ser necesario ajustar válvula de drenaje 5. Revisar estado de mangueras, reportar si es necesario reemplazo de las mismas. 6. Suministro y reemplazo de electroválvulas de sistema de humidificación (<u>para cada equipo liebert solo durante el primer mantenimiento</u>) compatibles con el sistema de humidificación y con características iguales o similares a DEMA 41-9-5 24V 60CY 10W 125PSI, y válvula check unidireccional con características iguales o similares DEMA 4420 compatible con electroválvula y sistema de humidificación. P1.6 Ciclo de Refrigerante / Sección 1. Revisión de las líneas de refrigerante (succión y retorno) para detectar fugas o daños. 2. Revisión de las mirillas de humedad en tuberías de refrigerante. 3. Revisar que la presión de succión sea la adecuada, en caso de no serlo reportarlo. 4. Revisar que la presión del Cabezal sea la correcta. 5. Revisar que la presión de descarga sea la correcta. 6. Revisar que el sistema no tiene sobrecalentamiento, en caso contrario reportarlo. 7. Medición de temperaturas de inyección y retorno, así como de presión.				

FO-CON-11





Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Noreste

Especificaciones Técnicas de la Partida	"Power Systems Service, S.A. de C.V."		"Q1 Empowering Networks, S.A. de C.V."	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
8. Revisión de serpentines y detección de fugas en caso de existir estas. P1.7 Panel Eléctrico, Controles y Elementos Auxiliares 1. Revisar estado de fusibles. 2. Revisar estado de conexiones eléctricas, y ajustar (reapretar) en caso de ser necesario las conexiones eléctricas. 3. Revisar estado de contactores. 4. Usando los controles de microprocesador (display), garantizar un funcionamiento correcto de los componentes de la unidad. 5. Medición de las corrientes y voltajes de motores, compresores etc. 6. Termografía o medición de temperatura a paneles eléctricos para detección de puntos calientes.				
PARTIDA 2: MANTENIMIENTO A CLIMAS DE PRECISIÓN CLIMA VENETA DE 5TR. P2.1 Filtros: 1. Revisión del Flujo de Aire. 2. <u>Suministro y reemplazo de filtros de aire en cada una de las visitas de mantenimiento</u> (Retiro de filtros actuales en equipos e instalación de filtros nuevos) 3. Limpieza de toda la sección. P2.2 Evaporadores: 1. Verificación de que los impulsores estén libres de residuos y libres.	Cumple			No Cumple

FO-CON-11



Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Noreste

Especificaciones Técnicas de la Partida	"Power Systems Service, S.A. de C.V."		"Q1 Empowering Networks, S.A. de C.V."	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
2. Comprobación del estado y tensión adecuada de la Banda. (Si es que aplica) 3. Verificar el estado de los rodamientos. 4. Verificar estado del interruptor de seguridad del ventilador para un funcionamiento correcto. 5. Verificar estado de las poleas y soportes de motor por alineación y apriete adecuado. P23 Condensador Enfriado por Aire: 1. Limpieza de la Bobina del Condensador. 2. Limpieza de radiador (serpentín) con el material (agua, coil clenaers neutros, etc.) que "EL PROVEEDOR" considere para los trabajos sin que estos lleguen a afectar o causar algún daño al radiador (serpentín). Si "EL PROVEEDOR" usa alguna manguera esta se puede conectar a una fuente de agua local (si la fuente de agua local está disponible). 3. Examinar si los soportes del motor están bien apretados. Realizar apriete si es necesario. 4. Verificar que los rodamientos se encuentran en buen estado de funcionamiento. 5. Asegurarse que las líneas de refrigerante estén ajustadas adecuadamente. 6. Revisar el estado de ventiladores (son electrónicamente conmutados). P24 Bomba de Agua Interna 1. Revisar que no existan de fugas de agua, en caso de existir alguna reportarla. 2. Revisar el estado (funcionamiento) de la bomba. P25 Bomba de Agua Externa				

FO-CON-11



Dirección de Operación y Planeación del Sistema

Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Noreste

Especificaciones Técnicas de la Partida	"Power Systems Service, S.A. de C.V."		"Q1 Empowering Networks, S.A. de C.V."	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
1. Revisar que no existan de fugas de agua, en caso de existir alguna reportarla. 2. Revisar el estado (funcionamiento) de la bomba. P2.6 Humidificador infrarrojo 1. Revisar y de ser necesario ajustar sensores en tanque humidificador. 2. Revisar y de ser necesario ajustar las luces del humidificador para su correcto funcionamiento. 3. Revisar y de ser necesario ajustar válvula de drenaje 4. Revisar estado de mangueras, reportar si es necesario reemplazo de las mismas. 5. <u>Suministro y reemplazo de "bote" o "botella" de humidificador, el material debe ser nuevo. (Solo durante el primer mantenimiento).</u> P2.7 Ciclo de Refrigerante / Sección 1. Revisión de las líneas de refrigerante (succión y retorno) para detectar fugas o daños. 2. Revisión de las mirillas de humedad en tuberías de refrigerante. 3. Revisar que la presión de succión sea la adecuada, en caso de no serlo reportarlo. 4. Revisar que la presión del Cabezal sea la correcta. 5. Revisar que la presión de descarga sea la correcta. 6. Revisar que el sistema no tiene sobrecalentamiento, en caso contrario reportarlo. 7. Medición de temperaturas de inyección y retorno, así como de presión.				

FO-CON-11



Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Noreste

Especificaciones Técnicas de la Partida	"Power Systems Service, S.A. de C.V."		"Q1 Empowering Networks, S.A. de C.V."	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
8. Revisión de serpentines y detección de fugas en caso de existir estas. P2.8 Panel Eléctrico, Controles y Elementos Auxiliares 1. Revisar estado de fusibles. 2. Revisar estado de conexiones eléctricas, y ajustar (reapretar) en caso de ser necesario las conexiones eléctricas. 3. Revisar estado de contactores. 4. Usando los controles de microprocesador (display), garantizar un funcionamiento correcto de los componentes de la unidad. 5. Medición de las corrientes y voltajes de motores, compresores etc. 6. Termografía o medición de temperatura a paneles eléctricos para detección de puntos calientes.				
PARTIDA 3: MANTENIMIENTO A CLIMA DE PRECISIÓN CLIMA VENETA DE 10TR. P3.1 Filtros: 1. Revisión del Flujo de Aire. 2. <u>Suministro y reemplazo de filtros de aire en cada una de las visitas de mantenimiento</u> (Retiro de filtros actuales en equipos e instalación de filtros nuevos) 3. Limpieza de toda la sección. P3.2 Evaporadores: 1. Verificación de que los impulsores estén libres de residuos y libres.	Cumple			No Cumple

FO-CON-11



Dirección de Operación y Planeación del Sistema

Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Noreste

Especificaciones Técnicas de la Partida	"Power Systems Service, S.A. de C.V."		"Q1 Empowering Networks, S.A. de C.V."	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
2. Comprobación del estado y tensión adecuada de la Banda. (Si es que aplica) 3. Verificar el estado de los rodamientos. 4. Verificar estado del interruptor de seguridad del ventilador para un funcionamiento correcto. 5. Verificar estado de las poleas y soportes de motor por alineación y apriete adecuado. P3.3 Condensador Enfriado por Aire: 1. Limpieza de la Bobina del Condensador. 2. Limpieza de radiador (serpentín) con el material (agua, coil clenaers neutros, etc.) que "EL PROVEEDOR" considere para los trabajos sin que estos lleguen a afectar o causar algún daño al radiador (serpentín). Si "EL PROVEEDOR" usa alguna manguera esta se puede conectar a una fuente de agua local (si la fuente de agua local está disponible). 3. Examinar si los soportes del motor están bien apretados. Realizar apriete si es necesario. 4. Verificar que los rodamientos se encuentran en buen estado de funcionamiento. 5. Asegurarse que las líneas de refrigerante estén ajustadas adecuadamente. 6. Revisar el estado de ventiladores (son electrónicamente conmutados). P3.4 Bomba de Agua Interna 1. Revisar que no existan de fugas de agua, en caso de existir alguna reportarla. 2. Revisar el estado (funcionamiento) de la bomba. P3.5 Bomba de Agua Externa				

FO-CON-11





Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Noreste

Especificaciones Técnicas de la Partida	"Power Systems Service, S.A. de C.V."		"Q1 Empowering Networks, S.A. de C.V."	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
1. Revisar que no existan de fugas de agua, en caso de existir alguna reportarla. 2. <u>Suministro y reemplazo de bomba externa, la bomba debe ser nueva. (Solo durante el primer mantenimiento).</u>				
P3.6 Humidificador infrarrojo 1. Revisar y de ser necesario ajustar sensores en tanque humidificador. 2. Revisar y de ser necesario ajustar las luces del humidificador para su correcto funcionamiento. 3. Revisar y de ser necesario ajustar válvula de drenaje 4. Revisar estado de mangueras, reportar si es necesario reemplazo de las mismas. 5. <u>Suministrar y reemplazar "bote" o "botella" de humidificador el material debe ser nuevo. (Solo durante el primer mantenimiento).</u>				
P3.7 Ciclo de Refrigerante / Sección 1. Revisión de las líneas de refrigerante (succión y retorno) para detectar fugas o daños. 2. Revisión de las mirillas de humedad en tuberías de refrigerante. 3. Revisar que la presión de succión sea la adecuada, en caso de no serlo reportarlo. 4. Revisar que la presión del Cabezal sea la correcta. 5. Revisar que la presión de descarga sea la correcta.				

FO-CON-11





Dirección de Operación y Planeación del Sistema

Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Noreste

Especificaciones Técnicas de la Partida	"Power Systems Service, S.A. de C.V."		"Q1 Empowering Networks, S.A. de C.V."	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
6. Revisar que el sistema no tiene sobrecalentamiento, en caso contrario reportarlo. 7. Medición de temperaturas de inyección y retorno, así como de presión. 8. Revisión de serpentines y detección de fugas en caso de existir estas. 9. Suministrar e instalar Compresor NUEVO acorde a capacidad del clima de 10tr, reparar con soldadura de ser necesario v/o cambiar tubería, revisar cableado y conexiones y de ser necesario cambiarlas por cableado y conexiones nuevas, realizar pruebas con nitrógeno, hacer vacío, limpieza de tubería y todo el proceso necesario para la instalación, instalar filtro deshidratador nuevo, las válvulas de expansión v/o cualquier otro tipo de válvula que sea necesaria, suministrar e instalar la carga de refrigerante 410 completa acorde a la capacidad del equipo (Solo durante el primer mantenimiento). P3.8 Panel Eléctrico, Controles y Elementos Auxiliares 1. Revisar estado de fusibles. 2. Revisar estado de conexiones eléctricas, y ajustar (reapretar) en caso de ser necesario las conexiones eléctricas. 3. Revisar estado de contactores. 4. Usando los controles de microprocesador (display), garantizar un funcionamiento correcto de los componentes de la unidad. 5. Medición de las corrientes y voltajes de motores, compresores etc. 6. Termografía o medición de temperatura a paneles eléctricos para detección de puntos calientes.				

FO-CON-11





Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Noreste

Especificaciones Técnicas de la Partida	"Power Systems Service, S.A. de C.V."		"Q1 Empowering Networks, S.A. de C.V."	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
PARTIDA 4: MANTENIMIENTO A CLIMA DE PRECISIÓN COMPUAIRE DE 1.5 TR P.4.1 Filtros: 1. Revisión del Flujo de Aire. 2. <u>Suministro y reemplazo de filtros de aire en cada una de las visitas de mantenimiento</u> (Retiro de filtros actuales en equipos e instalación de filtros nuevos) 3. Limpieza de toda la sección. P4.2 Evaporadores: 1. Verificación de que los impulsores estén libres de residuos y libres. 2. Comprobación del estado y tensión adecuada de la Banda. (Si es que aplica) 3. Verificar el estado de los rodamientos. 4. Verificar estado del interruptor de seguridad del ventilador para un funcionamiento correcto. 5. Verificar estado de las poleas y soportes de motor por alineación y apriete adecuado. P4.3 Condensador Enfriado por Aire: 1. Limpieza de la Bobina del Condensador. 2. Limpieza de radiador (serpentín) con el material (agua, coil clenaers neutros, etc.) que "EL PROVEEDOR" considere para los trabajos sin que estos lleguen a afectar o causar algún daño al radiador (serpentín). Si "EL PROVEEDOR" usa	Cumple			No Cumple

FO-CON-11





Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Noreste

Especificaciones Técnicas de la Partida	"Power Systems Service, S.A. de C.V."		"Q1 Empowering Networks, S.A. de C.V."	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
alguna manguera esta se puede conectar a una fuente de agua local (si la fuente de agua local está disponible). 3. Examinar si los soportes del motor están bien apretados. Realizar apriete si es necesario. 4. Verificar que los rodamientos se encuentran en buen estado de funcionamiento. 5. Asegurarse que las líneas de refrigerante estén ajustadas adecuadamente. 6. Revisar el estado de ventiladores (son electrónicamente conmutados). P4.4 Ciclo de Refrigerante / Sección 1. Revisión de las líneas de refrigerante (succión y retorno) para detectar fugas o daños. 2. Revisión de las mirillas de humedad en tuberías de refrigerante. 3. Revisar que la presión de succión sea la adecuada, en caso de no serlo reportarlo. 4. Revisar que la presión del Cabezal sea la correcta. 5. Revisar que la presión de descarga sea la correcta. 6. Revisar que el sistema no tiene sobrecalentamiento, en caso contrario reportarlo. 7. Medición de temperaturas de inyección y retorno, así como de presión. 8. Revisión de serpentines y detección de fugas en caso de existir estas. P4.5 Panel Eléctrico, Controles y Elementos Auxiliares 1. Revisar estado de fusibles. 2. Revisar estado de conexiones eléctricas, y ajustar (reapretar) en caso de ser necesario las conexiones eléctricas.				

FO-CON-11





Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Noreste

Especificaciones Técnicas de la Partida	"Power Systems Service, S.A. de C.V."		"Q1 Empowering Networks, S.A. de C.V."	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
3. Revisar estado de contactores. 4. Usando los controles de microprocesador (display), garantizar un funcionamiento correcto de los componentes de la unidad. 5. Medición de las corrientes y voltajes de motores, compresores etc. 6. Termografía o medición de temperatura a paneles eléctricos para detección de puntos calientes.				

Ciudad de Monterrey, Nuevo León, a **25 de junio de 2025**

Elaboró

Visto Bueno

Ing. Leopoldo III de la Garza Bernal
Jefe de Departamento de Sistemas de Información
Área Técnica.

Ing. Leonardo Arroyo Galindo
Subgerente de TIC
Área Requirente.

FO-CON-11





Dirección de Operación y Planeación del Sistema

Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Noreste

Ciudad de Monterrey, Nuevo León, a **25 de junio de 2025**

Procedimiento No. LA-18-TOM-018TOM997-N-6-2025.
Licitación Pública Nacional Electrónica
Mantenimiento a Climats de Precisión de la Gerencia de Control Regional Noreste

Partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Power Systems Service, S.A. de C.V.		Q1 Empowering Networks, S.A. de C.V.	
				Precio Unitario	Total	Precio Unitario	Total
1	Mantenimiento Climats Liebert de 20 Tr	Servicio	6	\$ 41,373.00	\$ 248,238.00	\$ 81,325.00	\$ 487,950.00
2	Mantenimiento Climats Climaveneta 5 Tr	Servicio	6	\$ 26,881.00	\$ 161,286.00	\$ 35,826.6	\$ 214,959.6
3	Mantenimiento Climats Climaveneta 10 Tr	Servicio	3	\$ 97,373.00	\$ 292,119.00	\$ 0.00	\$ 0.00
JOSE DIRK ROMERO HEF	Mantenimiento Climats Compuarte 1.5 Tr	Servicio	3	\$ 32,009.00	\$ 98,007.00	\$ 17,930.00	\$ 53,790.00
				Subtotal	\$ 799,650.00	Subtotal	\$ 756,699.60
				Iva	\$ 127,944.00	Iva	\$ 121,071.94
				Total	\$ 927,594.00	Total	\$ 877,771.54

LEOPOLDO III DE LA GARZA BERNAL|26-06-2025 16:05:10.111 UTC-06:00|CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGIA

Visto Bueno

D9HRA4800J8ZSi1ulJti8+ufGwwil58y1f9RKJMBjs8MM4krllWU9aY9H/IrVb3IUP9Wheyu808vwmNmvXFFIJJc9XyCC5e60JMealdko
zRO2TqkP3oc+bPRu8FLZ8ZPqI3vMI+1j9KGCRng==

Lic. Julio Enrique Nava Escamilla
Jefe del Departamento de Abastecimientos
Area Contratante.

Ing. Leonardo Arroyo Galindo
Subgerente de TIC
Area Requerente.

LEONARDO ARROYO GALINDO|26-06-2025 15:03:11.533 UTC-06:00|CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGIA

SelmkZIs2WEw+HorRxgEDsDRhXDX5rlMfG7L8TLOvvhy8m68soZkcCyDjIONInOexwMu3SaMXBcdeHIOyLV/INXaf2Za309Rawgpb0
RtNqEayNHPJIHktFloT+2VpVLq8oetzstAXMCIVpbISD7qg==

SUSAN JAHAIIRA TERAN GUTIERREZ|26-06-2025 15:58:13.056 UTC-06:00|CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGIA

Fd5eBVGIRUD9Y Z6d8+8gcDsQYIT+np6JrG1L+7EE6ZBZSwJBSFIO0huccLhnlAitMVsu3ax7j/Fh6W5chdx6gEYehdfbVTIW7JGjk+p6
kVXZecSS7Aso2swjWN945DkgAY8I3KxhZ7vB+BkZA==

FO-CON-12

Avenida Estrellas, No. 325 Norte, Col. Contry, Monterrey, Nuevo León, C.P. 64860.
Tel: (81) 8358-3088 Ext. 56110 www.gob.mx/cenace



2025
Año de
La Mujer
Indígena